

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN Terciaria para el Área 499 - MAQUINISTA NAVAL
PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 13/02/26 al 19/02/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	ASIGNATURA	REQUISITOS
499 MAQUINA NAVAL	•9643 – Máquinas navales y reparaciones	• Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. • Un año como Jefe de Máquinas III/2 (sin límite) y que además demuestre 3 años como primer maquinista III/2. Formación docente y/o curso OMI 6.09
	•9645 – Gestión naviera	• Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. • Un año como Jefe de Máquinas III/2 (sin límite) que además demuestre 3 años como primer maquinista III/2. Formación docente y/o curso OMI 6.09.
	•9642 – Estructura naval y seguridad	• Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. • Un año como Jefe de Máquinas III/2 (sin límite) que además demuestre 3 años como primer maquinista III/2. Formación docente y/o curso OMI. 6.09